



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : ANDREA GISELA DEL PILAR PADILLA VIZCAÍNO
DEMANDADO : ÓSCAR ALBERTO ACUÑA ARROYO
RADICACION : 2017-00073

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 7 de febrero de 2018. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

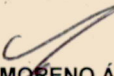
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, trece (13) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

Se tiene por notificado por aviso al señor ÓSCAR ALBERTO ACUÑA ARROYO el día 26 de enero de 2018.

Por secretaría continúese contabilizando el término del traslado de la demanda.

NOTIFÍQUESE,

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>010</u> del <u>14 FEB 2018</u>  LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria
--